

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, cinco de abril de dos mil veintidós.

Rad. 2021-482

Para llevar a cabo la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS se señala la hora de las 9: a.m. del 20 de mayo de 2022. A la audiencia podrán concurrir los interesados relacionados en el artículo 1312 del Código Civil y la compañera permanente.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual podrán acceder a la diligencia.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez